Del orgullo gay a la Diversidad Sexual: organización de identidades sexuales disidentes en El Salvador

Amaral Palevi Gómez Arévalo

Abstract

This paper aims to analyze the process of organization of gay, lesbian, bisexual transvestite, transsexual, transgender and intersex identities (LGBTI) in San Salvador between 1992 and 2015. We identified four moments of this process: 1) The "Gay Pride" represents the initial moment of organization in the post-war period; 2) The "LGBTI" as result of the consolidation of identities; 3) The emergence of "Sexual Diversity" as a political player; and 4) "Making a difference without being different" that represents restricted social recognition. We used the concepts of sexual politics and symbolic actions for the analysis of each proposed historic moment. In conclusion, the LGBTI movement has promoted social questioning the binary patterns of sexuality as well as the gender essentialism, through symbolic actions. The sexual politics has focused on promoting the human rights of the LGBT population.

Keywords: El Salvador. Social Movement. Sexual politics. Symbolic actions. Sexual Diversity. Human Rights.

A manera de introducción

Las temáticas sobre sexualidad en el ámbito académico salvadoreño tienen una baja producción. Esto se debe en gran media según el antropólogo lingüista Rafael Lara-Martínez (2012) que tanto el cuerpo y la sexualidad son sistemáticamente borrados de los discursos públicos y oficiales, y como resultado obtenemos que son remitidos al silencio y al tabú. Esta situación se ha reflejado al interior de los ámbitos académicos en la baja producción sobre temáticas de sexualidad. Este fenómeno puede ser relacionado a la heteronormatividad que fundamenta la jerarquía sexual en la sociedad salvadoreña que promueve los esencialismos sexuales binarios, con preponderancia de lo masculino sobre lo femenino (Martín-Baró, 2012).

En el caso que la sexualidad traspasé las fronteras del modelo heterosexual binario, como la homosexualidad por ejemplo, al interior del ámbito académico es considerada como una categoría sin una "respetabilidad" académica para ser aborda por las disciplinas universitarias, o en su defecto su tratamiento puede ser desde una visión patológica orientada muchas veces por discursos moralistas conservadores de la sociedad. La situación anterior se concretiza en la falta de promoción de estudios sobre diversidad sexual en el ámbito universitario, sumando a ello la falta de centros, núcleo y programas de postgrados que posean líneas de investigación en estas áreas. Generando con ello procesos de invisibilidad tanto de las orientaciones, prácticas e identidades sexuales diversas en El

Salvador; aunque su existencia es un fenómeno social que nadie puede negar.

El silencio, el tabú y la invisibilidad académica como formas simbólicas y ejercicio del poder desde la dominación masculina hegemónica, en la práctica social generan la homofobia, la exclusión, las violencias y la muerte de las identidades sexuales que traspasan o se encuentran en las fronteras del patrón masculino-femenino. No obstante, a pesar de este orden simbólico hegemónico, existe un movimiento social de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgéneros e intersexuales (LGBTI) que ha reivindicado Derechos al Estado y Deberes a la sociedad desde 1992, pero que su historia no es conocida. En tal sentido, este artículo tiene como objetivo de analizar el proceso de estructuración y organización de identidades LGBTI en San Salvador entre 1992 hasta 2015.

La perspectiva metodológica es la exploratoria, utilizando las categorías de *acciones simbólicas* de Bourdieu (1999) y de *política sexual* que desarrolla Sérgio Carrara (2010), como ejes articuladores para organizar la información del periodo histórico propuesto para análisis. Entre las técnicas de investigación se destacan la consulta bibliográfica, la cual en más de algún momento se transformó en un *trabajo arqueológico* (Foucault, 1972). También se destacan las entrevistas realizadas a activistas LGBTI.

Por acciones simbólicas comprenderemos las actividades públicas de subversión simbólica que las colectivo LGBTI realizan contra el dominio simbólico heterosexista-normativo, manifestando orgullosamente su experiencia sexual (Bourdieu, 1999: 143-148). Respecto a la política sexual (Carrara, 2010: 133-136), se enfocará en conocer los momentos de construcción de un sujeto político LGBTI, que utiliza el estigma y la discriminación a sus deseos y prácticas sexuales, como medios de reivindicaciones políticas que divisa la construcción simbólica de una sociedad que respete los Derechos Humanos y abierta a las diferentes formas de expresión de la sexualidad y el género.

El artículo se encuentra dividido en cinco apartados que dan cuenta del proceso de organización de las identidades LGBTI en El Salvador. El primero es el orgullo gay, en donde encontramos los primeros momentos de organización travesti, gay y lésbico posterior a la conclusión de la guerra interna. El segundo es lo LGBTI, el cual se relaciona, por una parte a una división del movimiento, la construcción de identidades políticas y la utilización del enfoque de derechos humanos. El tercer apartado trata sobre el surgimiento del movimiento como actor político en la sociedad denominado Diversidad Sexual. El apartado cuarto trata sobre un reconocimiento social restringido de lo LGBTI. Para finalizar, se puede concluir que el movimiento social LGBTI ha promovido el cuestionamiento de los patrones binarios de la sexualidad y los esencialismos de género, por medio de acciones simbólicas. En cuanto a la política sexual se ha focalizado en la promoción de los Derechos Humanos de la población LGBTI.

Orgullo gay: los primeros pasos

La organización de identidades LGBTI en El Salvador es un proceso que se origina en la postguerra. Antes y durante las

dictaduras militares y el conflicto armado, la condición de homosexualidad estaba fuera de los discursos públicos, de la vida social y de la academia.

En el periodo de la finalización del conflicto armado, un primer colectivo de cinco a diez travestis y hombres gays a consecuencia del VIH, comenzaron a reunirse a finales de 1991 en el Parque Cuscatlán de San Salvador. Este grupo inicial, dadas las condiciones del conflicto armado aún vigente, recibían amenazas de los cuerpos de seguridad por las reuniones que realizaban, ya que eran etiquetadas que su objetivo era promover la homosexualidad. El doce de agosto de 1992 ese grupo adquiere una formalización institucional, prácticamente siete meses posteriores a la finalización de la guerra - 16 de enero de 1992-, se crea la Fundación Nacional para la Prevención, Educación y Acompañamiento de la Persona VIH/SIDA (Fundasida).

La motivación principal de la institución era modificar la falta de respuesta gubernamental a la enfermedad, las condiciones de discriminación a la personas infectadas por VIH que incluían a hombres homosexuales y travestis. Esta discriminación se ejemplificaban en la expresión: "Váyase a morir a su casa, porque no sabemos qué hacer", la cual se daba a las personas diagnosticadas con VIH en los centros de salud. Así Fundasida surge como una organización facilitadora de procesos, de incidencia política para que el Estado asumiera su responsabilidad ante la enfermedad y dar soporte a las personas viviendo y afectadas por el VIH.

Para desenvolver sus acciones de trabajo, se procura en Costa Rica inicialmente el apoyo técnico y de conocimiento para abordar la enfermedad, y en el ámbito financiero se recure a la Cooperación Internacional de los Países Bajos, la cual su sede se encontraba en ese país. Uno de los primeros proyectos de trabajo fue la Línea confidencial con Voz, creada en 1992, siendo un medio de información sobre VIH, consejería y hasta atención en crisis de personas con diagnósticos positivos con ideaciones de suicidio. Otro foco de atención era la conformación y atención de grupos de apoyo con personas infectadas y afectadas por la enfermedad. Entre esos grupos de apoyo, se encuentra un colectivo de hombres homosexuales desde finales de 1993, los cuales participan en un proyecto de prevención y educación de VIH-Sida, con un enfoque específico en población que se prostituye (Ascencio; Calderón; Sevilla, 2008: 191).

En este grupo de atención surge el primer colectivo homosexual dirigido por Wilfredo Palacios. En 1994 transforman el estigma de la homosexualidad en emblema para una lucha política. En esta época, William Hernández y Joaquín Cáceres pasan a dirigir el grupo y asignarle un carácter más político a sus acciones, impulsando a la nueva organización gay que nace el 23 de marzo de 1994 con el nombre de Grupo Entre Amigos. El origen de su nombre puede referirse a un proyecto de revista denominada 'Entre Amigos' editada por Fundasida con el fin de informar a personas de la diversidad sexual sobre VIH. En 1995 sufren un ataque, en el cual son saqueadas sus instalaciones de Fundasida y es robada la base de datos de varones homosexuales que se reunían en el Grupo Entre Amigos (Amnistía Internacional, 1996: 13). En el año 1998 se abren las oficinas independientes del Grupo, aunque se mantienen las

relaciones institucionales con Fundasida, comenzaron a ser reconocidos socialmente como Asociación Entre Amigos.

La Asociación Entre Amigos, desde sus inicios le otorgó un carácter político a su proceso organizativo con el objetivo de promover y defender los Derechos Humanos '[...] y contribuir a mejorar la calidad de vida de los homosexuales, transexuales, bisexuales, transgénero, transvertís y las personas viviendo con VIH SIDA' (Ascencio; Calderón; Sevilla, 2008: 191). Sus acciones iniciales se pueden englobar bajo el eslogan del *Orgullo Gay*, tratando de dar un giro radical a la condición cultural estigmatizada y patológica de la homosexualidad.

Paralelamente, existió un esfuerzo organizativo de mujeres lesbianas. Después de finalizada la guerra interna, algunas integrantes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), comienzan a reflexionar sobre nuevos caminos para construir un mejor El Salvador. Entre estos espacios de reflexión, por medio de la convocatoria de mujeres extranjeras, comenzó a reunirse un grupo de mujeres a discutir diversas temáticas del feminismo.

Este grupo inicia a finales de 1992 tiene una vida organizativa hasta 1996. Tuvo una participación entre 35 a 50 mujeres, que se convocaban por medio del boca a boca en una acción en cadena, caracterizándolo como 'clandestino' (Falquet, 2009: 201) ya que el grupo no era de conocimiento público y sus puntos de reunión eran apartamentos y casas particulares itinerantes de las propias integrantes-organizadoras. En estos encuentros se desarrollaban talleres sobre feminismo donde se incluían temáticas de identidad lésbica: la mujer lesbiana como sujeta política necesaria al interior del contexto salvadoreño (Ready, 2007); y fundamentalmente sobre discriminación. También fue un espacio para compartir experiencias personales de violencias sufridas, además se desarrollaban actividades de sociabilidad como fiestas y bailes. Por lo cual se puede considerar como un espacio de cuido y al mismo tiempo de organización feminista. El nombre con el cual fueron conocidas fue La Colectiva lésbica-feminista salvadoreña de la Media Luna.

Al interior del movimiento de mujeres y feminista, se da la acción de política sexual de mayor relevancia efectuada en esta época: Mujeres 94. En 1994 se realizaron las primeras elecciones luego de la firma de los Acuerdos de Paz. Este hecho marcó un momento histórico que las mujeres organizadas no dejaron pasar por alto. Así surge Mujeres 94, como 'una iniciativa pluralista e independiente que busca hacer oír por primera vez en el campo político las reivindicaciones impostergables de las mujeres' (Mujeres 94, 1993: 3). Entre una de sus reivindicaciones plasmada en la plataforma en el ámbito Jurídico fue la número 53: 'Que el principio de igualdad se amplíe a sectores no mencionados en la Constitución, cómo personas discapacitadas, personas con opción sexual diferente y grupos étnicos' (Mujeres 94, 1993: 11-12). La noción de 'opción sexual diferente', para ser incorporada no estuvo exenta de discusiones acaloradas que se dieron al interior de la propia plataforma, por el propio sistema heteronormativo que se llega a reproducir incluso al interior del feminismo. No obstante, en 1997 en la Plataforma de las Mujeres Salvadoreñas 1997-2000 vuelve a retomar íntegramente la reivindicación 53 ahora en el ámbito Legislativo en el punto 76 (Las Dignas, 1996: 13).

La colectiva, su disolución estuvo marcada por 1) las discrepancias con el movimiento de mujeres y el feminista que no deseaban ser identificadas como lesbianas (marimachas) debido al estigma de los patrones heteronormativos patriarcales dominantes; 2) la retirada de las mujeres extranjeras que convocaban en mayor medida las acciones de la colectiva y 3) los vínculos afectivospolíticos que en determinados momentos dadas sus disputas y rupturas, no permitieron la continuidad institucional de la colectiva (Ready, 2007).

La acción simbólica de mayor relevancia de esta época fue la realización de la primera Marcha del Orgullo Gay, nombre designado bajo los preceptos internacionales de aquel entonces, en junio de 1997. Por medio de invitaciones fotocopiadas y pegadas en los postes del tendido eléctrico y telefónico del centro histórico de San Salvador, se realizó un llamado a participar en la *Gran Marcha del Orgullo Gay*. La Marcha tuvo un carácter de protesta en recuerdo de la masacre de 12 travestis por parte del ejército salvadoreño en el año 1984¹, teniendo una participación de unas 250 personas aproximadamente, lo cual sorprendió a los propios organizadores que esperaban una participación de 20 a 50 personas. Constituyéndose en la acción simbólica de las disidencias sexuales LGBTI de mayor vida en El Salvador.

Entre el año 1996 y 1998 se conoció la existencia de un colectivo que agrupaba a travestis. Según Cabrera y Parada (2009: 11), este colectivo se originó al interior de uno de los programas educativos de prevención VIH-Sida de Fundasida, integrado por homosexuales y travestis. Su nombre *Asociación para la Libertad Sexual el Nombre de la Rosa* era un homenaje para *Rosa*, una travestí de quince años de edad muerta por un acto homofóbico. En el año 1999 realizan procesos para su legalización por medio de la obtención de su personería jurídica, como un colectivo integrado exclusivamente de travestis.

LGBTI: una sopa de letras que aumenta

El cambio de siglo también promovió modificaciones, avances y disputas al interior del movimiento gay-lésbico como se autodenominaba en este momento. En la década del 2000 se hacen presentes nuevas identidades, colectivos y organizaciones LGBTI, destacando que el movimiento de travestis adquiere la identidad política de *mujeres trans*, el cual agrupa a transexuales, transgéneros y travestis. Respecto a las mujeres lesbianas surge una diversidad de expresiones organizativas durante toda la década de 2000. También surgen otras organizaciones integradas por hombres gays. La Asociación Entre Amigos desempeño un papel importante, ya que fue el semillero donde se forjaron la mayoría de los nuevos dirigentes y activista en esta pluralización de organizaciones e identidades.

-

¹ Fecha histórica que la Asociación Entre Amigos maneja sobre este evento. No obstante, Lester y Chávez (2016), cuestionan esta fecha, ya que en primer lugar no se tiene una forma para comprovarla, y luego de realizar indagaciones con un sobreviviente de ese evento, se recuerda una redada policial en las proximidades del monumento de El Salvador del Mundo donde desaparecieron como mínino 12 mujeres trans. Después de procurar información en noticias de periódicos, proponen octubre de 1980 como fecha probable de ejecución de este acto de masacre de mujeres trans en El Salvador.

En el caso de las mujeres lesbianas, luego que la colectiva de la Media Luna se desintegrase, una de sus integrantes inicia procesos organizativos con mujeres lesbianas al interior de la Asociación Entre Amigos entre 1999 al 2004, denominándose *Grupo renacer de la Luna*. Para el año 2002 se conoce la participación de al menos veinte mujeres entre 21 a 35 años, todas con escolaridad de Educación Media completa, y la mayoría tuvo que ocultar su orientación por el temor al rechazo y por los procesos de discriminación que podían padecer (Garay y otras, 2002). La desarticulación del grupo estuvo marcado por las diferencias metodológicas al interior de Entre Amigos (Matus, 2011).

En el año 2000, al interior de Fundasida se organiza la Colectiva Lésbica Salvadoreña, la cual fue un espacio exclusivo para mujeres lesbianas para desarrollar procesos formativos que incidieran en el empoderamiento de las mujeres participantes. Se lograron reunir hasta 30 mujeres que participaban los días sábado en actividades de capacitación en temas como convivencia en parejas, organización, VIH, infecciones de transmisión sexual (ITS), acciones de formación laboral como cursos de serigrafía y actividades recreativas. Se contaba con un 20% de mujeres profesionales y el 80% restante eran personas de bajos ingresos económicos que laboraban en maquilas textiles o ejercían el empleo informal. La mayoría de sus integrantes eran del área metropolitana de San Salvador. Un 10% de sus integrantes fueron mujeres lesbianas más "masculinizadas" más próximos a ser hombres trans como categoría de identidad. No se concluyó el proceso de obtención de la personaría jurídica de la colectiva. Su disolución aconteció en el año 2009. Estuvo condicionada a que su organizadora dejo de trabajar en Fundasida, lo cual la obligo a tener que desempeñar nuevas funciones laborales en el fin de semana, tiempo que era destinado a los procesos organizativo de la colectiva. Se trató de encontrar alternativas, pero estas no funcionaron.

A partir de 2007, por colocar una fecha, se vuelve a retomar las propuestas lésbica-feminista organizativa desde diversas ópticas. Así se puede mencionar a la colectiva de las Peperechas: Mujeres públicas. Peperecha en El Salvador, es un concepto que no se conoce su origen y el cual se comenzó a utilizar en la ciudad de Santa Ana al occidente del país en la década de 1930, y se utilizaba 'para designar a las prostitutas de más baja categoría' (Rivas, 1975: 42). En tal sentido, Las Peperechas, retoman ese concepto denigrante y lo resignifican desde un posicionamiento político feminista de tomar el espacio público (la calle) utilizando sus cuerpos desnudos en performances diversos como una herramienta política que cuestione patriarcado, el sexismo, la heteronormatividad homonormatividad de la sociedad salvadoreña e incluso en el propio movimiento de diversidad sexual (Red Nosotras El Salvador, 2012). Este colectivo se originó como un grupo de amigas que en 2007 que deseaban un espacio para hacer activismo desde un posicionamiento feminista.

Otro ejemplo organizativo lésbico-feminista son las *Lesbianas en Acción* después conocidas como *Las Desclosetadas*. Este colectivo surge en 2008 por medio de una acción de visibilidad de la violencia que son objeto las mujeres lesbianas. En ese momento se autodenominaron como *Mujeres Luna*. Su propuesta de intervención está enfocada en conjuntar la expresión artística y la diversidad

sexual; con el objetivo de hacer incidencia política y visibilización de las lesbianas en todos los espacios a través del arte y la comunicación. Se constituyen como un grupo cerrado que se reserva el derecho de admisión, que no tiene interés en trabajar con otros colectivos de la diversidad sexual en especial con hombres gay por considerarlos que reproducen los dividendos de la posición dominante de los hombres (Colectiva Feminista para el desarrollo local de El Salvador, 2011). Para el 2010 se conoce que la colectiva ubicada en San Salvador, participaban regularmente 15 mujeres jóvenes en su mayoría estudiantes y algunas profesionales (Ríos, 2011: 51).

Ahora continuando con la organización de las mujeres trans, en el año 2001, la petición de personería jurídica presentada por la Asociación para la Libertad Sexual el Nombre de la Rosa fue denegada por la Dirección General del Registro de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro, afirmando:

[...] dicha petición, [...], a su criterio, se violentaban normas de derecho natural, los fines que persigue la familia, la constitución del matrimonio, las buenas costumbres, la moral y el orden público; como también porque lo pretendido por la entidad en formación iba en contra de los principios establecidos en el art. 3 inc. 2° de la Ley de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro (LAFSFL), el cual establece que los fines de las asociaciones y/o fundaciones no deben contrariar "el orden público, la moral, la ley y las buenas costumbres" (Corte Suprema de Justicia, 2009: 1).

Ante esta negativa se presenta un amparo ante la Corte Suprema de Justicia el 13 de enero de 2004, aduciendo que el razonamiento que justificaba la negación de la personería jurídica violentaba los derechos constitucionales de igualdad y libre asociación (Corte Suprema de Justicia, 2009: 1). En ese mismo año la entonces Asociación El Nombre de la Rosa, transforma su estrategia ante la Dirección General de Registros y presenta una solicitud de personería jurídica bajo el nombre de Asociación Salvadoreña para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH), eliminando toda indicación formal como colectivo de mujeres trans. Logran obtener su reconocimiento institucional en el año 2009.

Otra expresión organizativa de mujeres trans es la Asociación Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans con VIH en El Salvador, (COMCAVIS-TRANS) que inicia su trabajo desde el año 2008. Esta organización nace dada las condiciones de discriminación que las mujeres trans padecen y en específico las mujeres trans viviendo con VIH. Por su parte la Asociación Salvadoreña de Trangéneras, Transexuales y Travestís, ASTRANS (Movimiento Trans) nace en 2008. Su trabajo se enfoca en dar atención a mujeres trans y de la diversidad sexual con énfasis en áreas postergadas y del área rural del país. También existe la Asociación Colectivo Alejandría El Salvador que centra sus esfuerzos en desarrollar processos de incidencia política, sensibilización y capacitación para mejorar el acceso a la educación y formación professional de gays, bisexuales, trans e intersexuales, así como fortalecer la respuesta nacional al VIH.

Respecto a los colectivos gay en esta década se puede mencionar el trabajo realizado por la Asociación Fraternidad Gay sin Fronteras

de El Salvador. Esta asociación inicia sus actividades en el año 2000, colocando especial foco de atención en la prevención del VIH en hombres jóvenes. Ahora sus actividades están orientadas para prestar atención a personas trans. Para 2003 se conoce la existencia del Movimiento Fraternidad por la Dignidad y Formación Técnica de HBTTyL de El Salvador (MOVIFRA SAL). Entre los programas que desenvolverían se encontraba *Violencia Cero*, que se encargaría de documentar y buscar justicia en casos de abuso de todo tipo contra la comunidad de diversidad sexual (Comisión Internacional de Derechos Humanos para Gays y Lesbianas, 2004). No se tiene mayor información de este colectivo.

Desde el surgimiento del primer caso registrado de VIH-SIDA en El Salvador en el año 1984, dicho virus y enfermedad se ha asociado con personas homosexuales. En el año 2000, ante la expansión de la epidemia en gay y trans prioritariamente, y dada la poca anuencia en ese momento de las autoridades de proporcionar una atención integral a las personas que conviven con la enfermedad; organizaciones, colectivos y asociaciones gay y trans, personas viviendo con VIH, y otras organizaciones de la sociedad civil conforman una red que demandó al Estado protección y acceso a los medicamentos. Logrando obtener la distribución gratuita de los antiretrovirales por parte del sistema público de salud, por medio de la Ley de Prevención y Control de la Infección provocada por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (2001).

En el año 2003 se realiza la primera votación de reforma constitucional para impedir las uniones y la adopción por parte de personas del mismo sexo. La propuesta fue sorpresiva y dada la poca fuerza política de las organizaciones LGBTI esta reforma fue aprobada en esta oportunidad. Esta propuesta tendrá una respuesta completamente contraria en el año 2009.

El Concejo Municipal de San Salvador (2006) se manifiesta por los derechos humanos de las diversas identidades sexuales de la ciudad de San Salvador. En esta declaración se hace un llamado por el derecho de ciudadanía, el aporte de las personas LGBTI en diferentes ámbitos de la capital, la no discriminación por cualquier tipo de marcador social diferenciador incluyendo la condición sexual o identidad de género de los habitantes de la ciudad. En el año 2007, retomando la declaración de San Salvador se elabora un diagnóstico municipal para la construcción de políticas públicas inclusivas, diversas y respetuosas de los derechos humanos de las personas con orientación e identidad sexual diversa (Olivo, 2007). En esta oportunidad se menciona una primera tentativa de organización política en red entre diversas organizaciones LGBTI, su nombre fue *Coordinadora LGBT*.

En 2007 Nicolás Rodríguez crea el portal virtual www.elsalvadorg.com. Este portal pretende ser un tanque de información sobre diversidad sexual cuenta con 23 secciones y su sostenimiento se logra por medio de la publicidad de espacios de sociabilidad LGBT que existen principalmente en el AMSS. Este proyecto fue una evolución del trabajo por vía de correos electrónicos que se realizaba desde el año 2003 en la promoción de fiestas electrónicas (Red Nosotras El Salvador, 2013). El surgimiento de este portal se debió a un ataque homofóbico hecho hacia Nicolás, lo cual le colocó en un punto de decisión entre continuar como trabajador autónomo de publicidad o dedicarse al activismo en pro de los derechos humanos de personas de la diversidad sexual, y optó por la segunda opción (Cuéllar, 2014).

Igualmente en el año 2007, impulsada por la posible apertura institucional mostrada por la Declaración San Salvador, la Asociación Entre Amigos, por medio de los auspicios políticos del partido FMLN presentó una petición ante la Asamblea Legislativa para declarar el 17 de mayo, como Día Nacional contra la Homofobia (El Diario de Hoy, 2007). El pensamiento conservador tergiversa esa propuesta y mediáticamente se expone que ella intenta promover un día del homosexualismo.

2009: Diversidad Sexual ¿surge un actor político?

Sí a lo largo de la década del 2000, el movimiento LGBTI se caracterizó por el surgimiento de nuevas organizaciones y visibilidad de identidades que estaban aprendiendo a ser sociedad civil organizada, pero aparentemente desperdigados y sin un objetivo que los unificara alrededor de una agenda política común. Con el nuevo intento conservador para prohibir constitucionalmente la unión civil y adopción por personas del mismo sexo desarrollada en abril de 2009, promueve la unificación del movimiento LGBTI y su surgimiento en la palestra pública nacional como un actor político llamado la *Alianza para la Diversidad Sexual* (Ayala, 2009). Las acciones simbólicas se multiplican exponencialmente. En abril/2009 es aceptada una versión modificada a la propuesta inicialmente. En junio/2009 se realiza una nueva votación para ratificar la anterior, pero en esta oportunidad el FMLN -partido de izquierda mayoritario-retira su apoyo, y la propuesta no es ratificada.

El cinco de Marzo de 2009, el Ministerio de Salud Pública emite el Acuerdo No. 202, para evitar cualquier tipo de discriminación por orientación sexual en la red pública de servicios de salud, oficinas administrativas, casas de salud, unidades de salud y hospitales del ministerio de salud (Ministerio de Salud, 2009).

En medio de esta lucha política contra la reforma constitucional, el aumento desproporcionado de crímenes de odio y las amenazas de bomba en la realización de la marcha del año 2009 (Asociación Entre Amigos, 2010); la otrora *Marcha del Orgullo Gay* sale a las calles de San Salvador con su nuevo nombre: *Marcha por la Diversidad Sexual*, para manifestarse en contra de las pretendidas reformas. En esta oportunidad se da un traspaso simbólico de la organización de la marcha para el *comité 28 de junio*, ya que hasta esa fecha la Asociación Entre Amigos era la encargada de organizar la marcha.

Un hecho relevante respecto a la política sexual ocurrió a finales del año 2009, la Corte Suprema de Justicia declara ha lugar el amparo solicitado contra la negación de obtención de la personería jurídica de la Asociación El Nombre de la Rosa, reconociendo la violación a los derechos de igualdad y libre asociación (Corte Suprema de Justicia, 2009). Esto produjo, para ejemplificar con la Asociación Entre Amigos que por más de 14 años y tres negativas institucionales para su registro legal, después de esta resolución en tres meses concluyera el proceso de registro como asociación, sin modificar su naturaleza y misión de promover los derechos humanos en personas de la diversidad sexual.

Luego de 18 años de procesos organizativos al interior de San Salvador, en este quinquenio se da paso a un reconocimiento social restringido de la diversidad sexual y algunas conquistas políticas.

Este periodo inicia con la creación de la Dirección de Diversidad Sexual, al interior de la Secretaría de Inclusión Social, en mayo de 2010. Su fundación es una respuesta a las demandas de las organizaciones LGBTI ante el Ejecutivo. Su trabajo básicamente ha consistido en la asistencia, capacitación y sensibilización en Derechos Humanos, Género y Diversidad Sexual a empleados públicos, como un proceso incipiente de políticas públicas inclusivas.

Para el año 2010 se conoce la existencia de una red llamada *Alianza por la Libertad Sexual LGBT El Salvador*, esta red buscaba 'fortalecer el espíritu democrática de nuestra Constitución y reafirmar los compromisos en materia de derechos humanos de El Salvador con la comunidad internacional, ampliando las condiciones de igualdad ante la ley e introducir el principio de no discriminación' (Universidad Centroamericana, 2010: 299).

En febrero del año 2010, al interior de la congregación San Juan Bautista de la Iglesia Anglicana de El Salvador surge el Ministerio de Diversidad Sexual. Desde septiembre/2007 comenzaron a integrarse personas de la diversidad sexual, en su mayoría hombres gay. Estos realizaban actividades al interior del Ministerio de Jóvenes. Este grupo toma la iniciativa para formar un Ministerio de personas LGBTI. En 2009 y bajo la acción de las pretendidas reformas y todos sus efectos al interior del movimiento de diversidad sexual, también repercutió al interior de la congregación, en la cual los temores del grupo para crear este Ministerio fueron derribados y transformados en fortaleza para institucionalizar el Ministerio (Torres, 2013: 244).

En el cuatro de mayo de 2010, la Presidencia de la República de El Salvador (2010) adoptó el Decreto No. 56, el cual establece disposiciones para evitar toda forma de discriminación en la Administración Pública, por razones de identidad de género y/o de orientación sexual. Diferentes organizaciones y activistas LGBTI elaboran y presentan la *Plataforma Mínima sobre Diversidad Sexual 2010-2014 El Salvador*, para que sea aplicada por el ejecutivo. Como parte de la política sexual y como nueva acción simbólica, el diecisiete de mayo de 2010 surge la primera marcha contra la translesbo-homofobia, adquiriendo una constancia anual desde esa fecha y su organización es rotada anualmente entre las cuatro organizaciones trans radicadas en San Salvador.

En 2011 surge el Espacio de Mujeres Lesbianas (Esmules). Según Andrea Ayala su propuesta política es posicionar en la agenda pública a las mujeres lesbianas y apoyar a la visibilidad de las mujeres bisexuales y hombres trans, desvinculándose del tema hegemónico VIH y su relación con hombres gay-mujeres trans que domina al interior del movimiento de diversidad sexual (Red Nosotras en el Mundo, 2013).

Entre noviembre 2011 a febrero 2012 se desarrolló la campaña publicitaria de sensibilización a escala nacional *No me etiquetes*². Esta buscaba informar a los diferentes sectores de la población sobre

-

² Para ver uno de los spots publicitarios: https://www.youtube.com/watch?v=hhD0z3zbEXM [Acceso 20 de enero de 2016].

la relación que existe entre la concentración de la epidemia del VIH en las poblaciones de la diversidad sexual y la discriminación sociocultural que vive este sector. A nivel social, el heterosexismo reconvirtió el slogan de la campaña y su mensaje de forma negativa; ya que en vez de nombrar a la persona de gay, lesbiana o trans, se empezó a hablar del 'etiquetado' (Flores y otros, 2012). Una suerte parecida conllevo el anuncio publicitario ubicado en una zona de clase alta en San Salvador, promovido por Las Dignas una organización feminista. El anuncio en cuestión manifestaba: *Viviendo el FEMINISMO. Soy lesbiana porque me gusta y me da la gana*; el cual tuvo que ser retirado por orden del Consejo Nacional de la Publicidad, que declaró que su mensaje era retador y ofensivo (Diario La Página, 2013).

En el mes de junio de 2012, se realiza la primera *Plegaria Rosa LGBTI* en el monumento de El Salvador del Mundo como un acto político-ecuménico-espiritual-familiar para recordar a las personas LGBTI víctimas de los crímenes de odio por orientación sexual e identidad de género.

En 2012 surge la Fundación de familiares y amigos por la Diversidad Sexual de El Salvador "De la Mano Contigo". Su propuesta política radica en brindar soporte legal, asesoría en derechos humanos y acompañamiento a las familias y amigos de personas de la diversidad sexual y de género. Su misión es buscar una reforma profunda de la legislación salvadoreña, para evitar que sigan atacando y dañando a nuestros amigos/as, hijos/as, hermanos/as y demás familiares de la diversidad sexual y de género.

El diecisiete de mayo de 2012, se conforma al interior de la Procuraduría para la Defensa de Derechos Humanos (PDDH), la Mesa Permanente sobre Derechos Humanos de la población LGBTI (Davenport, 2012: 22). El objetivo general de la Mesa es incidir para que la población LGBTI, tenga acceso al pleno goce de sus derechos humanos, además de llevar a cabo otras acciones tales como; analizar la situación de la población LGBTI en El Salvador, establecer e implementar los procesos de sensibilización para los funcionarios encargados de la administración de justicia hacia dicha población, sentar las bases para la elaboración de una ley para la erradicación de cualquier forma de discriminación a la población LGBTI, entre sus apuestas más importantes (Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, 2012).

Dado los diferentes actos de violencias registrados contra personas LGBTI, en especial a mujeres trans, y el no acceso a la justicia por estas, Karla Avelar de COMCAVIS-Trans solicita una audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para presentar la violencia contra personas trans en El Salvador. La audiencia es concedida para ser realizada el 29 de octubre de 2013 al interior del 149 periodo de sesiones. Como resultado se obtiene que la CIDH « [...] insta a El Salvador a adoptar medidas para respetar y garantizar el derecho de defensores/as LGBTI, especialmente defensoras trans, de defensa de los derechos humanos sin discriminación ni violencia de ningún tipo» (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2013).

Al interior de la Universidad de El Salvador en el año 2013 surge un primer colectivo denominado Diversidad UES, promovido por estudiantes de la Facultad de Medicina. Su trabajo inicial al interior de la Alma Mater es extremadamente simbólico. Por ejemplo, en mayo de 2014 realizaron el primer conversatorio sobre Diversidad Sexual en el auditorio de la Facultad de Derecho, el mismo recinto que vio nacer al FMLN en octubre de 1980. En noviembre de 2014 izaron la bandera del arcoíris en la Plaza Minerva y se realizó el primer conversatorio de Diversidad Sexual con representantes estudiantiles de otras universidades del área metropolitana. También es de mencionar los dos ciclos de cines sobre diversidad sexual desarrollados.

En 2013 surge la Oficina de Asistencia Legal para la Diversidad Sexual en El Salvador (Aldes). Su planteamiento político es el de promover la salud, seguridad, dignidad y derechos humanos de la diversidad sexual en El Salvador a través de su empoderamiento legal. Ellos promovieron la Conferencia Felicidad y Diversidad Sexual como Derechos Humanos en marzo de 2013 al interior de la Universidad Centroamericana. Han promovido un curso de capacitación sobre crímenes de odio para los administradores de justicia y asistencia legal para tratar casos de discriminación a población LGBTI.

A finales del 2013 emerge la Acción por la Memoria y Apoyo al Trabajo por la Equidad en El Salvador, mejor conocidos como AMATE. Su propuesta política es académica, orientada en este momento a la organización y resguardo de un archivo histórico de la diversidad sexual en El Salvador. En 2014 realizaron la exposición La Diversidad Sexual en El Salvador: Una mirada a través de los años.

El once de enero de 2014, se conforma un primer colectivo de Hombres Trans de El Salvador o conocidos popularmente como HT503. El colectivo surge por la necesidad de visibilizar la expresión de género diferenciado al movimiento de mujeres lesbianas, y al mismo tiempo como un paso para visibilizar una expresión de género más en la palestra nacional. El colectivo está articulándose con otras organizaciones de hombres trans a nivel de Centro América.

Tras el trabajo realizado por las organizaciones LGBT, logran un éxito en el año 2014 ante el Tribunal Supremo Electoral, para que este gire la orden del reconocimiento del derecho al voto por parte de las personas trans, aunque su imagen y nombre del Documento Único de Identidad (DUI) reflejara una identidad de género diferente a la actual. Al mismo tiempo, las organizaciones LGBTI se organizan para ejercer la función de observadores nacionales en el proceso electoral. Los observadores registraron que la burla, la risa y las miradas de crítica son las que se hacen presentes al momento de que personas LGBTI ejercen su derecho al voto (Cisneros, 2014; Aspidh Arcoíris Trans, 2014).

En diciembre/2014 se lanzó la más reciente tentativa publicitaria para promover los derechos humanos de las personas LGBTI, por medio del video: ¡Penaliza la violencia, no las diferencias!³, en el marco de la campaña Libre e Iguales. En este, una serie de activistas LGBTI y representantes institucionales de diferentes organizaciones que se dedican a la defensa de los derechos humanos, hacen un llamado a la sociedad para no discriminar a las personas LGBTI por su orientación sexual o identidad de género.

.

³ Para ver el spot publicitario: https://www.youtube.com/watch?v=ZECbZ2rmQp8 [Acceso 20 de enero de 2016].

En marzo/2015 se celebraron las elecciones para alcaldes y diputados. En esta oportunidad aparece una primera candidatura para diputado suplente de un hombre trans. Un partido conservador en busca de nuevos cotos de votos presenta como diputado suplente a un hombre trans que concurría al curul por medio del eslogan *Hagamos la diferencia sin ser diferentes*. Esa candidatura no fructifico, ya que nunca logro su objetivo: ser una candidatura representativa de la comunidad LGBTI, al ubicarse en un segundo plano a la persona de diversidad sexual no logrando movilizar al electorado LGBTI.

Después de esa elección parlamentar, el quince de abril de 2015, los partidos conservadores en la Asamblea Legislativa vuelven aprobar la reforma constitucional de los Arts. 32, 33 y 34. Ahora esta reforma se encuentra a la espera de su ratificación por mayoría calificada en el periodo legislativo 2015-2018 que inició en mayo 2015. Como respuesta por parte del movimiento LGBTI, el catorce de mayo en el marco de la 5ª Marcha contra la trans-lesbohomofobia, se presenta ante la Corte Suprema de Justicia un recurso de amparo de inconstitucionalidad, asumiendo que la reforma aprobada, lacera el principio de Igualdad de las personas salvadoreñas LGBTI establecido en el Art. 3 de la Constitución. Posterior a esta acción fue asesinada la activista Francela Méndez, siendo un impacto al movimiento, pero al mismo tiempo promovió una publicidad mediática no vista en años anteriores. Sobre todo el performance realizado por activistas trans mayoritariamente exigiendo que ese nuevo homicidio no quede en la impunidad ante la Fiscalía General de la República y la condena de este nuevo acto de violencia por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015).

En el marco de la realización de acciones simbólicas del mes de junio, se crea el slogan de *Junio Diverso*, el cual engloba a las seis semanas de activismo de visibilidad LGBTI que inicia con la marcha del diecisiete de mayo y finaliza con la marcha del 28 de junio. En el año 2015 realizaron las siguiente acciones: la carta abierta donde se reprueba el primer año de gestión gubernamental del Presidente Salvador Sánchez Cerén por la poca atención a las poblaciones LGBTI (Colectivo Alejandría, 2015); conferencias, debates y seminarios realizados por diferentes activistas en universidades; la conferencia de prensa para demandar una vida libre de violencia hacia la diversidad sexual; y por primera vez un programa televisivo de debate matutino invita a diferentes activistas para exponer las condiciones de vida de la población LGBT en El Salvador⁴.

Pese a toda esta dinámica de avances, aún las agresiones físicas son parte del cotidiano entre las personas de diversidad sexual, como se muestra en el caso paradigmático de Aldo Peña -hombre trans activista de HT503- que sufrió agresiones físicas y detención policial cuando él regresaba para su casa después de participar en la marcha de la diversidad sexual 2015, y luego fue acusado por agresión física a los policías que lo detuvieron. Diferentes representantes de organizaciones LGBTI se hicieron presentes a la delegación policial donde este fue recluido, en ese momento se activa una red de apoyo para demandar atención médica adecuada para curar el politraumatismo que experimentaba su cuerpo, se le proporcionara un

_

⁴ Para ver la entrevista: https://www.youtube.com/watch?v=zGRB3AxvkE&feature=youtu.be [Acceso 20 de enero de 2016].

trato humano y se realizaran las respectivas denuncias por la violación a los derechos humanos. El tres de diciembre 2015 después sortear algunas irregulares en el proceso judicial, Aldo fue declarado inocente de todos los cargos. Ahora se está a la espera del juicio contra los policías que lo agredieron y detuvieron. Toda la saga acontecida con Aldo pudo ser acompañada por medio de las redes sociales que informaron cada uno de los detalles del proceso.

Cerrando el año 2015 por medio del apoyo del FMLN, las organizaciones LGBTI solicitaron una reforma al Código Penal para incorporar como agravante el homicidio promovido por distintos marcadores sociales; incluyendo la orientación sexual, identidad y expresión de género. Dadas las condiciones negativas hacia la diversidad sexual en El Salvador, esta solicitud de reforma podría haber terminado en una desilusión total como la solicitud de 2007 para declarar el diecisiete de mayo Día contra la Homofobia. No obstante, dado al trabajo político desarrollado por las organizaciones, la posible incorporación de personas con menos prejuicios en la bancada de Derecha, posibles cambios en la percepción hacia la diversidad sexual en la sociedad, la repercusión mediática e institucional de la muerte de Francela Méndez, o simplemente como una activista con lágrimas en la cara mencionó en pleno proceso de votación: ¡los planetas están alineados!; ya que por mayoría la propuesta fue aprobada en la Asamblea Legislativa.

Palabras de cierre

A manera de conclusión, existe un movimiento social LGBTI en El Salvador. Este inicia en el periodo de la posguerra, existiendo dos ejes de articulación separados: por una parte el VIH para hombres homosexuales y travestis; por otra parte el Feminismo para las mujeres lesbianas. El segundo momento se caracteriza por un proceso diferenciador *transexual-gay* en la década del 2000 y los procesos de consolidación de la identidad lésbica feminista. En el año 2009 emerge como un actor político unificado por medio del emblema de *Diversidad Sexual*. En el quinquenio 2010-2015 se presenta un proceso de reconocimiento social restringido. Los procesos organizativos se concentran en el área metropolitana de San Salvador.

En poco más de 20 años de estructuración propiamente dichos, se ha logra tener a la vista pública organizaciones de hombres gay, mujeres trans, lesbianas y hasta hace pocos años hombres trans y jóvenes LGBTI a nivel de San Salvador. Esta visibilidad, ha promovido el cuestionamiento de los patrones binarios de la sexualidad y los esencialismos de género por medio de acciones simbólicas que se han amplificado desde el año 2009.

Respecto a la política sexual promovida desde el movimiento de diversidad sexual se ha enfocado en la promoción de los Derechos Humanos para las personas LGBTI. Este proceso es incipiente, aunque se han logrado tener algunos éxitos como la emisión del Decreto Presidencial N° 56, el Acuerdo N° 202 del Ministerio de Salud, la mesa permanente al interior de la Procuraduría de Derechos Humanos, garantizar el derecho al voto en personas con identidades trans hasta la reforma del Código Penal entre los más significativos. No obstante, se tiene un largo camino para transformar las políticas y

discursos públicos impregnados por el heterosexismo normativo que naturalizan la homofobia, y con ello se promueven colateralmente los crímenes de odio contra personas LGBTI.

Antes de concluir deseo dejar constancia de nuevos retos de investigaciones que han surgido con la redacción de este texto: un análisis por cada una de las identidades LGBTI, sus procesos de estructuración, sus tensiones y sus perspectivas al interior de la diversidad sexual; las intersecciones entre diversidad sexual y feminismos; el análisis de la construcción de la identidad trans desde el feminismo; la organización de colectivos de la diversidad sexual fuera del área metropolitana, la invisibilidad de los hombres y mujeres bisexuales e intersexuales en el movimiento organizado; la vivencia de la diversidad sexual en las clases altas de la sociedad; entre otros.

Para finalizar, este articulo pretendió un proceso de análisis de los procesos de organización de las identidades sexuales disidentes, pero al finalizar, dado que es una temática no explorada anteriormente, se observa que el resultado ha sido más una cronología descriptiva que un análisis profundo de la estructuración del movimiento. También se debe de mencionar que faltan muchas voces que han contribuido a los procesos de organización LGBTI. Esta ausencia, más que una debilidad es un reto y una invitación para que aquellos/as que vivieron y viven estos procesos de organización escriban, sistematicen o simplemente relaten sus recuerdos, ya que con ellos se construye nuestra memoria histórica de la diversidad sexual que hasta el momento tiene más vacíos que certezas.

Bibliografía

- Ascencio, E.; Calderón, L. y Sevilla, M. (2008). *El Matrimonio homosexual*. Trabajo de grado no publicado, Universidad de El Salvador, San Miguel.
- Asamblea Legislativa (2001) Ley de Prevención y Control de la Infección provocada por el Virus de Inmunodeficiencia Humana. Diario oficial: San Salvador.
- Asociación Salvadoreña de Derechos Humanos "Entre Amigos" (2010) La situación de los Derechos Humanos de las personas lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgenero en El Salvador. Informe Alterno sometido al Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Asociación Entre Amigos: San Salvador.
- Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (Aspidh) (2014) *Informe de observación electoral presidencial -2 de febrero 2014-*. Aspidh: San Salvador.
- Ayala, A. (2009) Sistematización de hechos de agresión a la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y trans de El Salvador. Alianza por la Diversidad Sexual LGBT: San Salvador.
- Bourdieu, P. (1999) *A dominação masculina*. Bertrand Brasil: Rio de Janeiro
- Cabrera, Juan y Parada, Luz (2009): Prácticas de feminización y sus manifestaciones en la salud en transgeneros de la zona metropolitana de San Salvador, Noviembre 2008-Febrero 2009.

- Tesis de maestría no publicada, Universidad de El Salvador, San Salvador.
- Carrara, S. (2010) 'Políticas e direitos sexuais no Brasil contemporâo'. *Bagoas* N° 5: 131-147.
- Cisneros, A. (2014) *Informe de Observación electoral LGBTI*. S/E: San Salvador.
- Colectivo Alejandría (2015) Carta abierta al presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén. URL http://pt.slideshare.net/anaacisneros/carta-abiertapressanchezcerenv3 [Fecha de consulta 25 junio 2015].
- Colectiva Feminista para el desarrollo local de El Salvador (2011) Fátima Polanco nos comparte sobre las Desclosetadas en El Salvador [Archivo de audio]. Red Nosotras en el Mundo.URL http://www.rednosotrasenelmundo.org/Fatima-Polanco-noscomparte-sobre [Fecha de consulta 31 octubre 2015].
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2013) Anexo al Comunicado de Prensa CIDH culmina el 149 Período de Sesiones.

 URL http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2013/083A.asp

[Fecha de consulta 25 junio 2015].

- _____ (2015) CIDH condena asesinato de defensora de derechos humanos de las personas trans en El Salvador. URL http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2015/063.asp [Fecha de consulta 09 julio 2015].
- Comisión Internacional de Derechos Humanos para Gays y Lesbianas (IGLHRC) (2004) *Resumen GLTBI América Latina y el Caribe 2003*. IGLHRC: New York.
- Consejo Municipal de San Salvador (2006) *Declaración*. Alcaldía Municipal: San Salvador.
- Corte Suprema de Justicia (2009) *Sala de lo Constitucional 18-2004*. CSJ: San Salvador.
- Cuéllar, L. (2014) "Me refiero al orgullo de que, aun habiendo personas que quisieran vernos empalados, seguimos existiendo". El Faro. URL http://www.elfaro.net/es/201407/noticias/15656/%E2%80%9CMe-refiero-al-orgullo-de-que-aun-habiendo-personas-que-quisieran-vernos-empalados-seguimos-existiendo.htm [Fecha de consulta 22 enero de 2016].
- Davenport, A. (2012) Diversidad Sexual en El Salvador. Un informe sobre la situación de los Derechos Humanos de la comunidad LGBT. BerkeleyLaw: San Francisco.
- Diario La Página (2013) *Prohíben valla publicitaria de lesbianas en San Salvador*. URL http://www.lapagina.com.sv/nacionales/88057/2013/10/11/Prohiben-valla-publicitaria-de-lesbianas-en-San-Salvador [Fecha de consulta 25 junio 2015].
- El Diario de Hoy (2007) *FMLN pide día especial para gays*. URL http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat = 2919&idArt=1380622 [Fecha de consulta 25 junio 2015].
- Falquet, J. (2009) 'El movimiento de mujeres en la "democratización" de posguerra en El Salvador'. *Revista del CESLA* N° 4: 194-209.
- Flores, A.; Carrillo, F. y Granados, R. (2012) Evaluación sobre los niveles de interpretación de la campaña publicitaria de sensibilización: No me etiquetes, USAID/PASCA: San Salvador.

- Foucault, M. (1972) *A arqueologia do saber*. Editora Vozes: Petrópolis.
- Garay, A.; Salguero, F. y Segovia, S. (2002) Caracterización psicológica de las mujeres lesbianas del grupo Renacer de la Luna que se reúne en la Asociación Entre Amigos de El Salvador. Trabajo de grado no publicado, Universidad de El Salvador, San Salvador.
- Lara-Martínez, R. (2012) *Indígena, cuerpo y sexualidad en la literatura salvadoreña*. Editorial UDB: Soyapango.
- Las Dignas (1996) *Plataforma de las mujeres salvadoreñas 1997-2000*. Las Dignas: San Salvador.
- Lester, J. y Chávez, N. (2016) 'Lo que les pasó a las mujeres trans que desaparecieron en El Salvador'. *BuzzFeed News World*. URL http://www.buzzfeed.com/lesterfeder/lo-que-les-paso-a-las-mujeres-trans-que-desaparecieron-en-el#.lo411eV7n [Fecha de consulta 20 enero 2016].
- Martín-Baró, I. (2012) *Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica*. UCA Editores: San Salvador.
- Matus, S. (2011) 'Rebeldía, transgresión, persistencia y resistencia. La lucha por los Derechos Humanos de Las Lesbianas en El Salvador'. La Otredad. URL http://mujeresycambio.blogspot.com.br/2011/11/rebeldia-transgresion-persistencia-y.html [Fecha de consulta 25 junio 2015].
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2009) *Acuerdo No.* 202. MINSAL: San Salvador.
- Mujeres 94 (1993) *Plataforma de las mujeres salvadoreñas*. S/E: San Salvador.
- Presidencia de la República de El Salvador (2010) *Decreto No. 56*. Casa Presidencial: San Salvador.
- Olivo, M. (2007) Diagnóstico para la construcción de políticas públicas inclusivas, diversas y respetuosas de los derechos humanos de las personas con orientación e identidad sexual diversa. Coordinadora LGBT: San Salvador.
- Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) (2012) PDDH lanza Mesa Permanente sobre Derechos Humanos de la Población LGBTI. URL http://www.pddh.gob.sv/menupress/menunoti/316-pddh-lanza-mesa-permanente-sobre-derechos-humanos-de-la-poblacion-lgbti [Fecha de consulta 25 junio 2015].
- Ready, K. (2007) 'The Uneasy "Informal Consensual Union" of Lesbianism with Feminism in El Salvador'. *Culture, Health & Sexuality* 9(Suplemento 1): S7.
- Red Nosotras El Salvador (2012) 'Peperechas mujeres públicas' [Archivo de audio]. *Red Nosotras en el Mundo*. URL http://www.rednosotrasenelmundo.org/Peperechas-mujeres-publicas [Fecha de consulta 25 junio 2015].
- _____ (2013) 'Conferencia "Felicidad y Diversidad sexual como derechos humanos" 14 y 15 de marzo' [Archivo de audio]. *Red Nosotras* en el Mundo. URL http://www.rednosotrasenelmundo.org/Conferencia-Felicidad-y-Diversidad [Fecha de consulta 30 octubre 2015].
- Ríos, M. (2011) La identidad personal de las mujeres lesbianas del Colectivo Las Desclosetadas, Municipio de San Salvador 2010

- (*Estudio de caso*). Trabajo de grado no publicado, Universidad Pedagógica de El Salvador, San Salvador.
- Rivas, P. (1975) *El español que hablamos en El Salvador*. Dirección de publicaciones: San Salvador.
- Universidad Centroamericana (2010): Estudio de mapeo de agentes no estatales en El Salvador. UCA: Antiguo Cuscatlan.
- Torre, C. (2013) 'Iglesia Anglicana de El Salvador Pastoral Especializada de Inclusión Ministerio de Diversidad Sexual/Grupo San Juan Evangelista', in Lars, G. y Silva, S. (ed.) *Teorías Queer y teologías: estar... en otro lugar*. Editorial DEI: San José, 243-248.